PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Febrero de 2023

Señor (a)
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4538085**
Coordinador Académico Gestión
EMPRENDIMIENTO - SER
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2023

Referencia: No 4538085 del año 2023

DANILA ISABEL CANTILLO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.555.287 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en EMPRENDIMIENTO - SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: a). un pago correspondiente al mes de Febrero de 2023 por valor de (3.532.763). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 24068782126 Banco Caja Social, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico de EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos	Se llevó cabo planeación de la ofertas formativas basadas en el simulador 2023, en la cual asistieron Instructores agrícolas,	Evidencia fotográficas y la asistencia de la participación de la reunión.

	entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	Pecuarios y comerciales.	
2	Realizar alistamiento de la formación, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación	Se gestionó con las alcaldias y lideres municipales los proyectos, teniendo en cuenta la oferta educativa que el SENA Emprende Rural brinda, adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo.	Evidencias fotográficas de las reuniones en municipios.
3	Reunión de inducción y alistamiento del Programa SER 2023, convocada por Dinamizadora para los Instructores Técnicos, Comerciales, Fortalecimiento, Subdirector de Centro y Coordinadora Académica.	Asistir y participar de la reunión inducción y alistamiento del Programa SER 2023, convocada por Dinamizadora para los Instructores Técnicos, Comerciales, Fortalecimiento, Subdirector de Centro y Coordinadora Académica.	Evidencias fotográficas y asistencia de la participación de la reunión convocada por la Dinamizadora del programa SER 2023.
4	Recolectar los documentos para la formación de los aspirantes primer semestre 2023.	Se recogió documento de identidad en cada uno de los municipios a impartir la capacitación del primer semestre 2023.	Paquete de los documentos de los aspirantes a la capacitación.
5	Reunión del grupo agrícola para actualizar y analizar el Simulador 2023.	Se actualizó en el simulador los cursos en algunos municipios.	Simulador.Evidencias fotográficas.
6	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento	Se realiza la entrega de la planilla de salud, pensión y arl	Planilla de pago

	total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9447000295 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

DANILA ISABEL CANTILLO MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 36.555.287

Recibí a satisfacción:

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
Supervisor(a) Contrato 4538085 de 2023
Coordinador Académico Gestión

Escriba el text

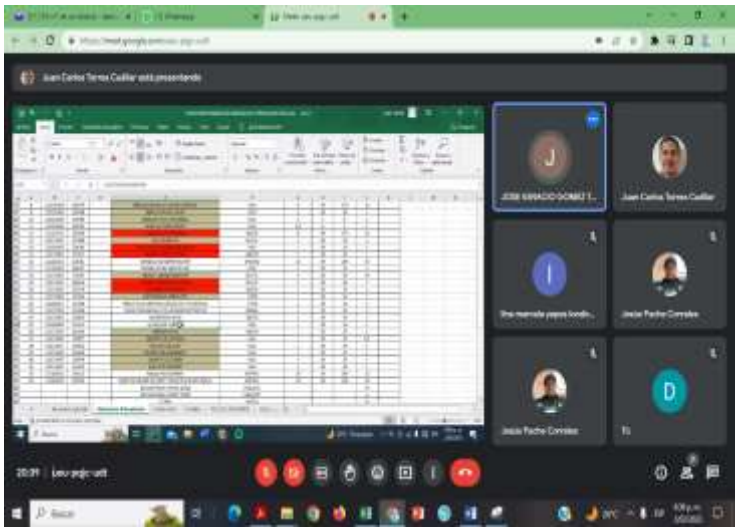
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

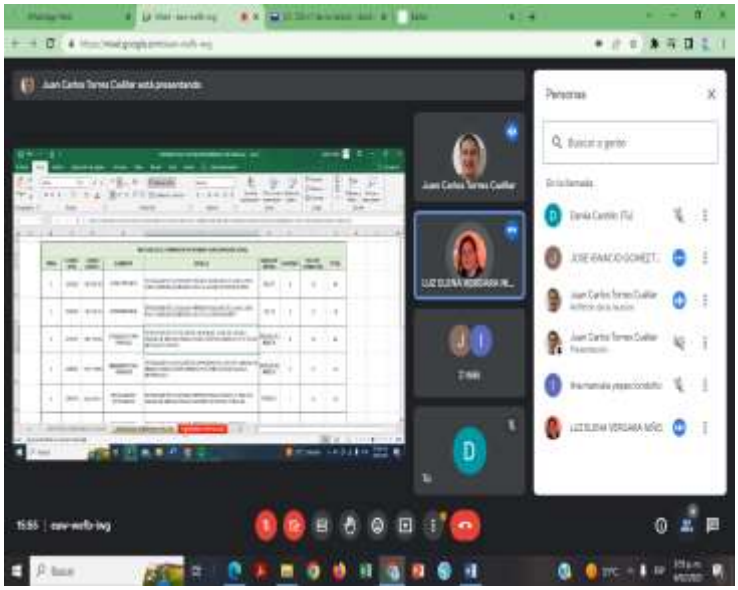
Reunión para presentar los lineamientos del programa Emprende Rural – SER





Planeación de la ofertas formativas basadas en el simulador 2023





Reunión presencial en la Dirección Regional de la Planeación Simulador y alistamiento Programa

SER







REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 10 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2023.

OBJETIVO (S): Temas claves - Operatividad SER 2023 - Videoconferencia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luz E. Veroma	45487451		X		SER	luzelenaveroma03@Hotmail.com	3176681251	✓	
2	Sandra Sanjuan R.	32663910		X		SER.	sandrasanjuan@sena.edu.co	3107211907.	✓	
3	Ana Yepes	43655540		X		SER	lmyepes0@misena.edu.co lyepes26@gmail.com	318477 3687	✓	
4	Greys Rojano P	1046337107		X		SER	greysrojano2021@gmail.com	3046399329	✓	
5	Maribel Heredia	22.636176		X		SER.	Maribelheredia63@hotmail.com	3012600021	✓	
6	Daniela Castillo	36555287		X		SER	daniela_castillo@yahoo.es	3162741995	✓	
7	Rosana Mendoza C	32.854.655		X		SER	roximenez2020@hotmail.com	3233556799	✓	
8	Edith Cepeda	22675927		X		SER	edycepeda130@hotmail.com	3006849118	✓	
9	Jorge Ignacio Gomez	77.015.815		X		SER	jigomez5@misena.edu.co	3008609335	✓	
10	Giselle Polo M	1048012554		X		SER.	asistencia@gmail.com.	3023802275	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

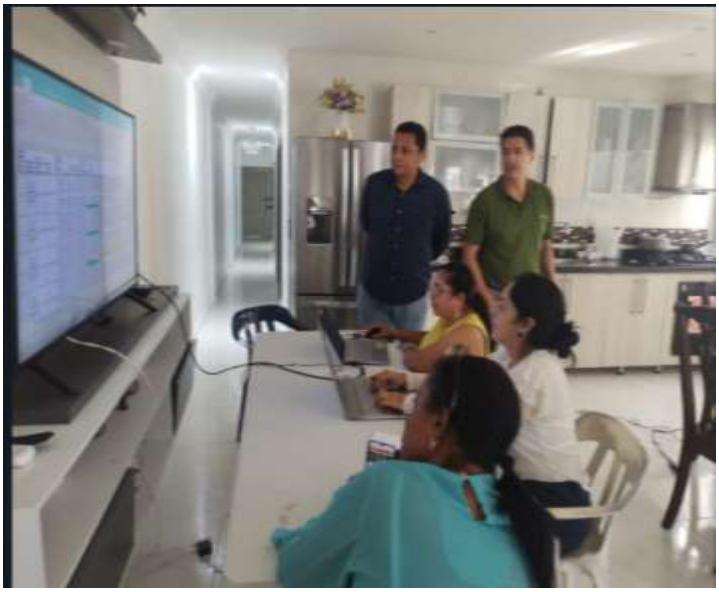
Reunión de oferta de capacitación ofrecida por el SENA Emprende Rural en los entes del estado





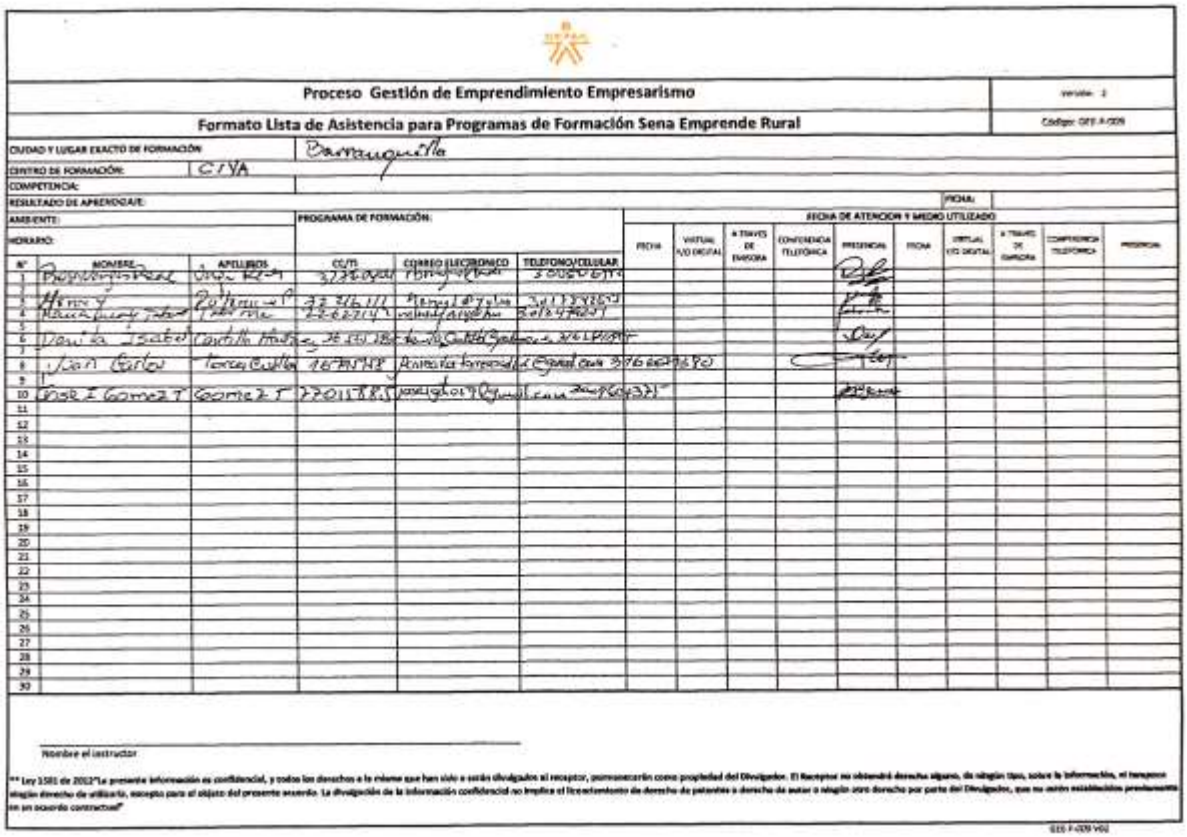
Reunión presencial en el Municipio de Barranquilla, Instructores Técnicos, Instructores comerciales, alistamiento Simulador











Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural

Código: GFE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Barranquilla

CENTRO DE FORMACIÓN: CIYA

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA:

AMBIENTE:

HORARIO:

PROGRAMA DE FORMACIÓN:

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMPRESA	CONFERENCIA TELEFONICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMPRESA	CONFERENCIA TELEFONICA	PRESENCIAL
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a le existe que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, el tenedor ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GFE-F-009 V02

Reunión con líderes y aspirantes al curso del primer semestre 2023



